

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 46** *CORRECCIÓN de errores de la notificación de Resolución 922/AD/09, del Director-Gerente, por la que se acuerda la recuperación posesoria del inmueble sito en la calle Abuñol, número 7, vivienda número 2.136, de Madrid, y apercibimiento de ejecución forzosa de dicha Resolución.*

Apreciado error en la publicación del texto de la notificación de Resolución 922/AD/09, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se acuerda la recuperación posesoria del inmueble sito en la calle Abuñol, número 7, vivienda número 2.136, de Madrid, así como su apercibimiento de ejecución forzosa, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 269, de 12 de noviembre de 2009, se procede a su rectificación en términos que se expresa a continuación:

- Donde dice: “Resolución 992/AD/09”.
- Debe decir: “Resolución 922/AD/09”.

En Madrid, a 15 de enero de 2010.—El Director del Área Económico-Administrativa, Miguel Ángel Cepeda Caro.

(03/6.764/10)